

NFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión adversa

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Secretaría), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, debido a la importancia de las cuestiones descritas en la sección “fundamento de opinión adversa” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no han sido preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión adversa

1. Los estados financieros adjuntos no presentan el importe de ingresos y egresos modificado por \$113,168,807, en este concepto se presenta un importe de \$172,090,567, debido a lo anterior, los estados financieros no reflejan la información presupuestal con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
2. Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría se encuentra en proceso de implementación de los sistemas, listas de cuentas y catálogos de bienes y otros controles que le permitirán a la Secretaría el cumplimiento de los Artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con los registros automáticos de las transacciones contables con las transacciones presupuestarias, para la interrelación automática entre dichas transacciones.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. (“Código de Ética del IMCP”), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Secretaría y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Ernestina Hernández López

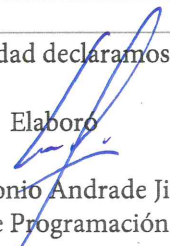
Ciudad de México
15 de marzo de 2019

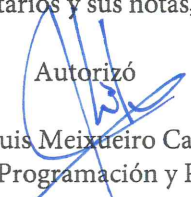
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

GRUPO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	172,090,567	-58,921,760	113,168,807	113,168,807	113,168,807	-58,921,760
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	172,090,567	-58,921,760	113,168,807	113,168,807	113,168,807	
INGRESOS EXCEDENTES						-58,921,760

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL GOBIERNO	172,090,567	-58,921,760	113,168,807	113,168,807	113,168,807	-58,921,760
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	172,090,567	-58,921,760	113,168,807	113,168,807	113,168,807	-58,921,760
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	172,090,567	-58,921,760	113,168,807	113,168,807	113,168,807	
INGRESOS EXCEDENTES						-58,921,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Jorge Antonio Andrade Jiménez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizó

José Luis Meixueiro Castro
Director de Programación y Presupuesto

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	172,090,567	172,090,567	113,168,807
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	172,090,567	172,090,567	113,168,807
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	172,090,567	172,090,567	113,168,807
CORRIENTES	172,090,567	172,090,567	113,168,807
SERVICIOS PERSONALES	108,699,132	108,699,132	90,079,953
OTROS	63,391,435	63,391,435	23,088,854
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	172,090,567	172,090,567	113,168,807
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Jorge Antonio Andrade Jiménez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizó

José Luis Meixueiro Castro
Director de Programación y Presupuesto

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	172,090,567	172,090,567	113,168,807
GASTO CORRIENTE	172,090,567	172,090,567	113,168,807
SERVICIOS PERSONALES	108,699,132	108,699,132	90,079,953
DE OPERACIÓN	63,391,435	63,391,435	23,088,854
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	172,090,567	172,090,567	113,168,807
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Jorge Antonio Andrade Jiménez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizó

José Luis Meixueiro Castro
Director de Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION	172,090,567	172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760
TOTAL	172,090,567	172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Jorge Antonio Andrade Jiménez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizó

José Luis Meixueiro Castro
Director de Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	172,090,567	172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760
Gasto Corriente	172,090,567	172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760
Servicios Personales	108,699,132	108,699,132	90,079,953	90,079,953	18,619,179
1000 Servicios personales	108,699,132	108,699,132	90,079,953	90,079,953	18,619,179
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	292,754	292,754	6,441,294	6,441,294	-6,148,540
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	21,140,750	21,140,750	39,181,969	39,181,969	-18,041,219
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	40,660	40,660	9,885,048	9,885,048	-9,844,388
1400 Seguridad social	443,028	443,028	6,703,083	6,703,083	-6,260,055
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	2,218,956	2,218,956	27,868,559	27,868,559	-25,649,603
1600 Previsiones	84,562,984	84,562,984			84,562,984
Gasto De Operación	63,391,435	63,391,435	23,088,854	23,088,854	40,302,581
2000 Materiales y suministros	5,465,724	5,465,724	835,348	835,348	4,630,376
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,878,200	3,878,200	685,502	685,502	3,192,698
2200 Alimentos y utensilios	711,000	711,000	29,585	29,585	681,415
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	133,736	133,736	20,251	20,251	113,485
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,000	18,000	402	402	17,598
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	192,000	192,000	57,407	57,407	134,593
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			3,814	3,814	-3,814
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	532,788	532,788	38,387	38,387	494,401
3000 Servicios generales	57,925,711	57,925,711	22,253,506	22,253,506	35,672,205
3100 Servicios básicos	9,483,996	9,483,996	631,108	631,108	8,852,888
3200 Servicios de arrendamiento	2,784,000	2,784,000	2,927,546	2,927,546	-143,546
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	37,464,385	37,464,385	13,609,503	13,609,503	23,854,882
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,232,000	1,232,000	23,954	23,954	1,208,046
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,878,330	1,878,330	61,820	61,820	1,816,510
3600 Servicios de comunicación social y publicidad			871,547	871,547	-871,547
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,830,000	1,830,000	1,432,942	1,432,942	397,058
3800 Servicios oficiales			287,233	287,233	-287,233
3900 Otros servicios generales	3,253,000	3,253,000	2,407,853	2,407,853	845,147
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Jorge Antonio Andrade Jiménez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizó

José Luis Meixueiro Castro
Director de Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AJ	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
						TOTAL PAGADO	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8				
						Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8				
1						Gobierno														
1						Aprobado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1						Modificado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1						Devengado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1						Pagado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8				
1						Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3					Modificado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3					Devengado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3					Pagado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	04				Modificado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	04				Devengado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3	04				Pagado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	3	04	002			Aprobado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	04	002			Modificado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	04	002			Devengado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3	04	002			Pagado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	04	002	M001		Actividades de apoyo Administrativo														
1	3	04	002	M001		Aprobado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	04	002	M001		Modificado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	04	002	M001		Devengado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3	04	002	M001		Pagado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	04	002	M001	AYM	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción														
1	3	04	002	M001	AYM	Aprobado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	04	002	M001	AYM	Modificado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBVENCIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
N	FN	SF	AJ	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y SUBVENCIONES	INVERSIÓN	
1	3	04	002	M001	AYM	Devengado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0				
1	3	04	002	M001	AYM	Pagado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0				
1	3	04	002	M001	AYM	Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8					
1	3	04	002	M001	AYM	Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboro

Jorge Antonio Andrade Jiménez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizo

José Luis Meixueiro Castro
Director de Programación y Presupuesto

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

Notas a los estados financieros presupuestarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El 27 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción", mediante el cual se reformó, entre otros, el artículo 113 constitucional, instituyéndose así el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Al respecto, por Decreto del Titular del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, se expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo artículo 24 dispone la creación de un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con sede en la Ciudad de México, denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional, a efecto de proveerle la asistencia técnica así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON:

- Establecer mecanismos de coordinación de combate a la corrupción
- Establecer las bases mínimas para la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas;
- Establecer las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos;
- Establecer las directrices básicas que definan la coordinación de las autoridades competentes para la generación de políticas públicas en materia de prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción.

AUTORIZACIÓN

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 15 de marzo de 2018, por el Director de Programación y Presupuesto y el Subdirector de Programación y Presupuesto, ambos adscritos a la Dirección General de Administración. Estos estados Presupuestales deberán ser aprobados en fecha posterior por el Órgano de Gobierno de la SESNA, quien tiene la facultad para modificarlos.



2.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a SESNA para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que comprenden los estados analítico de ingresos; estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa son:

Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los estados e información presupuestaria se presentan en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

3.- CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Para el ejercicio fiscal de 2018 se consideraron tres metas, cuyo nivel de cumplimiento es satisfactorio:

- **Difusión de Acuerdos del Comité Coordinador.-** Tomando en cuenta que no existían antecedentes para este indicador, ya que el Ejercicio Fiscal 2018 se trató del primer año completo que operaría la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), se plantearon un total de 12 acuerdos; sin embargo, se observaron 16 acuerdos: es decir, cuatro más de los propuestos como resultado en gran medida por la presentación de propuestas de acuerdo presentadas en el último trimestre por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
- **Eficacia de las acciones establecidos en los convenios de colaboración y coordinación que abonan directamente al objeto de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, celebrados entre la SESNA y entidades o instituciones públicas y privadas.-** En virtud de que 2018 fue el primer ejercicio fiscal completo de operación de la SESNA, no se tenían bases estadísticas para programar un número de convenios a suscribir y se consideraron 7, cifra que fue superada ampliamente al firmarse 14 convenios con diferentes instituciones. La diferencia entre la proyección de convenios y el número de convenios que se firmaron se debió en mayor medida a la relevancia nacional que tomó el combate a la corrupción, lo que propició que muchas instituciones públicas y privadas concentraran su atención en este tema y buscaran reforzamiento de las funciones o estrategias alrededor de este fenómeno formalizando la coordinación y la ayuda conjunta con la Secretaría Ejecutiva, elemento que se subvaloró.
- **Diseño de las bases para la Plataforma Digital Nacional.-** A continuación se detallan los avances que se reflejan en cada una de las etapas que componen esta meta:
 - **Diagnóstico.-** En esta etapa se definiría la información que conforman los sistemas establecidos en el Artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA). En este sentido, se llevó a cabo un análisis normativo de conceptualización y prospectiva de la Política Digital Nacional (PDN), presentado en la primera sesión de



enero 2018 y que establece los retos primigenios en la puesta en marcha de la PDN y busca explicar en qué consiste la misma y los elementos mínimos que debe contener;

- **Consulta.-** Se llevó a cabo en diversas sesiones de trabajo con instancias involucradas a efecto de enriquecer el análisis. De acuerdo con lo que se definió para la elaboración de las Bases se propuso que en el último periodo del año se presentaran ante el Comité Coordinador (CC), las bases mencionadas y en cumplimiento fueron aprobadas por el CC el 13 de septiembre de 2018;
- **Elaboración de las Bases y Publicación.-** El 23 de octubre de 2018 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las bases para el funcionamiento de la PDN. Con ello, se fijaron los preceptos básicos y los procesos que deben llevarse a cabo para la administración, uso e interoperabilidad de la PDN. Sujeto a este documento, se desarrollaron a su vez documentos como el Estándar de Interoperabilidad para los Sistemas de Declaraciones Patrimoniales.

4.- VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

NATURALEZA DEL PRESUPUESTO

Desde su creación la SESNA, está considerada como un organismo descentralizado, no sectorizado con autonomía de gestión y personalidad jurídica y patrimonio propios. Su única fuente de ingresos son los recursos fiscales que apruebe la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2018

Para el ejercicio fiscal de 2018, el Presupuesto de Egresos de la Federación consideró, para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la cantidad de 172,090.6 miles de pesos, de los cuales 108,699.1 miles de pesos correspondieron al capítulo 1000 Servicios Personales; 5,465.7 miles de pesos al capítulo 2000 Materiales y Suministros y 57,925.7 al capítulo 3000, Servicios Generales.

Es conveniente hacer notar que la SESNA no alcanzó a registrar, en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), específicamente en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE), una solicitud de modificación a su presupuesto de flujo de efectivo autorizado, por lo que en los Estados Financieros que se presentarán para efectos de la Cuenta Pública de 2018, el presupuesto modificado es igual a presupuesto original.

No obstante lo anterior, en el transcurso del año, la SHCP autorizó a la SESNA ampliaciones líquidas al Capítulo 1000 Servicios Personales por un total 27,959.8 miles de pesos para que el organismo estuviera en posibilidad de cubrir:

- El costo de plantilla ocupada con carácter de personal eventual del 01 de abril al 15 de julio por 25,070 miles de pesos, toda vez que el presupuesto original contemplaba recursos solo para el periodo del 01 de enero al 31 de marzo ya que se estimaba que el registro y autorización de la estructura orgánica se concluiría en el primer trimestre y el resto del año se transformaría la plantilla a permanente.
- El costo del incremento salarial y a las prestaciones de ayuda para despensa y prima quinquenal por años efectivamente laborados, otorgados al personal de mando y de enlace, con vigencia a partir del 01 de enero, por 2,889.8 miles de pesos.

El presupuesto asignado a la SESNA presentó reducciones líquidas por un total de 86,867.2 miles de pesos, derivado de:

- En el Capítulo 1000 Servicios Personales se redujeron 45,845.1 miles de pesos correspondientes al remanente de la previsión para la conversión de plazas eventuales a permanentes. Adicionalmente, hubo otra reducción en este capítulo de gasto, por 38,717.9 miles de pesos por vacancia y remanentes de cuotas de seguridad social y prestaciones.
- En el Gasto de Operación, integrado por los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales la reducción líquida fue por 30,064.3 miles de pesos derivado de economías y subejercicios al no lograrse concretar la formalización de convenios para la realización de diversos estudios por parte de instituciones dedicadas a la investigación.

Es de mencionarse que ambos rubros de gasto (Servicios Personales y Gasto de Operación), tuvieron que adecuarse internamente para atender las necesidades y el debido funcionamiento de la SESNA, debido a que por ser una institución de reciente creación, no se contó en su momento con información que permitiera realizar una mejor planeación para el ejercicio del gasto y en consecuencia, una más certera distribución de los recursos en cada una de las partidas del presupuesto asignado. Al respecto, se informa que todas y cada una de las adecuaciones presupuestales fueron realizadas atendiendo al marco normativo vigente aplicable y fueron debidamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este orden de ideas, se informa de las adecuaciones presupuestales realizadas que destacan por su importancia, a saber:

- Se dio suficiencia a la partida para el pago de honorarios a los miembros del Comité de Participación Ciudadana por un importe total de 7.2 millones de pesos;
- Se dio suficiencia a la partida para el pago de aguinaldos y gratificación de fin de año por 9.7 millones de pesos.
- Se dio suficiencia a la partida de licenciamiento de sistemas informáticos, por 1.7 millones de pesos.
- Se dio suficiencia a la partida correspondiente para la contratación del servicio de acceso a internet y telefonía, por 1.4 millones de pesos.
- Se dio suficiencia a la partida para la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo, por 1.3 millones de pesos.

Derivado de las ampliaciones y reducciones líquidas, así como de las adecuaciones realizadas, el presupuesto modificado de la SESNA para el ejercicio fiscal 2018 ascendió a 113,168.8 miles de pesos, sin embargo, como ha quedado asentado, el flujo de efectivo modificado no fue autorizado por la SHCP.

El presupuesto ejercido por la SESNA durante 2018 ascendió a 113,168.8 miles de pesos.

En el siguiente cuadro se muestra a nivel capítulo de gasto el estado del ejercicio del presupuesto de la SESNA en 2018:

CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ENERO - DICIEMBRE							AVANCE PORCENTUAL	
		ASIGNACIÓN PEF 2018	AMPLIACIONES LÍQUIDAS	REDUCCIONES LÍQUIDAS	MOVIMIENTOS COMPENSADOS	MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE	VS ORIGINAL	VS MODIFICADO
CLAVE	DENOMINACIÓN	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(a)+(b)-(c)+(d)	(f)	(g)=(e)-(f)	(h)=(f)/(a)	(i)=(f)/(e)
1000	SERVICIOS PERSONALES	108,699,132.00	27,959,822.81	56,802,976.54	10,223,975.00	90,079,953.27	90,079,953.27	0.00	82.9%	100.0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,465,724.00	0.00	2,811,250.99	-1,819,125.17	835,347.84	835,347.84	0.00	15.3%	100.0%
3000	SERVICIOS GENERALES	57,925,711.00	0.00	27,267,355.62	-8,404,849.83	22,253,505.55	22,253,505.55	0.00	38.4%	100.0%
	TOTALES	172,090,567.00	27,959,822.81	86,881,583.15	0.00	113,168,806.66	113,168,806.66	0.00	65.8%	100.0%

5.- DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD

De conformidad con el punto Tercero de los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Ahorro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para el Ejercicio Fiscal 2018 que establecía una meta de ahorro de 300 miles de pesos, se informa a continuación sobre los montos presupuestados, los montos ejercidos y los ahorros obtenidos:

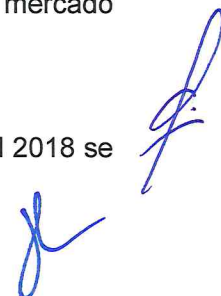
MILES DE PESOS			
CONCEPTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	AHORRO
Gastos de alimentación	150.0	0.0	150.0
Telefonía celular	128.2	112.5	15.7
Combustible	68.3	48.6	19.7
TOTAL	346.5	161.1	185.4

Cabe señalar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), en julio de 2017 firmó un Acuerdo de Colaboración Institucional con la Auditoría Superior de la Federación que radica en el uso y disfrute temporal a favor de la SESNA de las oficinas, mobiliario e instalaciones y que incluye los servicios indispensables para su operación; en este rubro se ejercieron solamente 2,066.1 miles de pesos, con lo que se cubrieron los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, limpieza), así como los servicios relacionados con internet, telefonía y transmisión de datos.

Este acuerdo permitió de igual manera, generar ahorros por 7,200 miles de pesos aproximadamente, por concepto de arrendamiento del inmueble por todo el año, considerando el estudio de mercado por concepto de renta de inmuebles por la zona de ubicación.

6.- CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

La conciliación contable presupuestal por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 se muestra a continuación:



SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre 2018

(Cifras en pesos)

(Cifras no auditadas)

1. Ingresos Presupuestarios	113,168,807
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	4,939,681
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	141,380
Seguridad Social	3,557
Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	76,629
Alimentos y Utensilios	234
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,226
Servicios Basicos	489,155
Servicios de Arrendamiento	256,116
Servicios Profesionales, Científicos, Tecnicos y Otros Servicios	3,844,979
Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	116,000
Servicios de Traslado y Viaticos	2,472
Servicios Oficiales	7,934
4. Ingresos Contables	108,229,126

1. Total de Egresos Presupuestarios	113,168,807
2. Menos egresos presupuestarios no contables	4,939,681
Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	141,380
Seguridad Social	3,557
Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	76,629
Alimentos y Utensilios	234
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,226
Servicios Basicos	489,155
Servicios de Arrendamiento	256,116
Servicios Profesionales, Científicos, Tecnicos y Otros Servicios	3,844,979
Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	116,000
Servicios de Traslado y Viaticos	2,472
Servicios Oficiales	7,934
3. Más gastos contables no presupuestales	0
4. Total de Gastos Contables	108,229,126

7.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio de 2018, la Secretaría cumplió con la obligación de transmitir al Comité Técnico de Información en su carácter de órgano auxiliar de la Comisión Intersecretarial Gasto - Financiamiento dependiente de la SHCP, los formatos para la Integración de la Cuenta Pública, de acuerdo a la periodicidad de entrega de los mismos; siendo para mantener congruencia en las cifras así mismo se realizan envíos posteriores al 31 de diciembre con la finalidad de realizar correcciones de cifras en los formatos que se consideren necesarios, de tal forma que la información reportada como definitiva quede registrada y sea congruente en datos reportados en los diferentes entes fiscalizadores.

8.- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

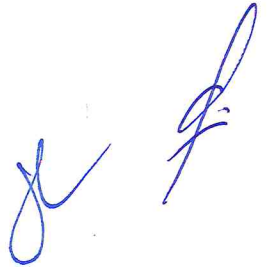
De conformidad con la normatividad aplicable, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ejerce su presupuesto a través de Cuentas por Liquidar Certificadas que paga directamente la Tesorería de la Federación a los empleados y proveedores de bienes y servicios, excepto en aquellos caso en que los medios de pago no permiten el pago directo de TESOFE, como es caso de los enteros de cuotas y retenciones al ISSSTE, a la CONSAR, al FOVISSSTE, al Gobierno de la Ciudad de México, las pensiones alimenticias instruidas por autoridad jurisdiccional competente.

9.- OTRA CUESTIÓN

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2018, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309.-A-008/2019 fechado el 11 de febrero de 2019, por lo que a continuación se presenta lo siguiente:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:

- Administrativa (armonizado)
- Por objeto del gasto (armonizado)
- Gasto por Categoría Funcional (armonizado)
- Gasto por Categoría Programática (armonizado)
- Económica (armonizado)

Two blue ink signatures are present on the right side of the page. The first signature is a stylized, cursive mark. The second signature is more complex, featuring a large loop and a series of strokes.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSISTENTE
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760
Total del Gasto	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboro

Jorge Antonio Andrade Jiménez
 Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizó

José Luis Meixneiro Castro
 Director de Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²¹
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales	108,699,132		108,699,132	90,079,953	90,079,953	18,619,179
Remuneraciones al personal de carácter permanente	292,754		292,754	6,441,294	6,441,294	-6,148,540
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	21,140,750		21,140,750	39,181,969	39,181,969	-18,041,219
Remuneraciones adicionales y especiales	40,660		40,660	9,885,048	9,885,048	-9,844,388
Seguridad social	443,028		443,028	6,703,083	6,703,083	-6,260,055
Otras prestaciones sociales y económicas	2,218,956		2,218,956	27,868,559	27,868,559	-25,649,603
Previsiones	84,562,984		84,562,984			84,562,984
Materiales y suministros	5,465,724		5,465,724	835,348	835,348	4,630,376
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,878,200		3,878,200	685,502	685,502	3,192,698
Alimentos y utensilios	711,000		711,000	29,585	29,585	681,415
Materiales y artículos de construcción y de reparación	133,736		133,736	20,251	20,251	113,485
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,000		18,000	402	402	17,598
Combustibles, lubricantes y aditivos	192,000		192,000	57,407	57,407	134,593
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos				3,814	3,814	-3,814
Herramientas, refacciones y accesorios menores	532,788		532,788	38,387	38,387	494,401
Servicios generales	57,925,711		57,925,711	22,253,506	22,253,506	35,672,205
Servicios básicos	9,483,996		9,483,996	631,108	631,108	8,852,888
Servicios de arrendamiento	2,784,000		2,784,000	2,927,546	2,927,546	-143,546
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	37,464,385		37,464,385	13,609,503	13,609,503	23,854,882
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,232,000		1,232,000	23,954	23,954	1,208,046
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,878,330		1,878,330	61,820	61,820	1,816,510
Servicios de comunicación social y publicidad				871,547	871,547	-871,547
Servicios de traslado y viáticos	1,830,000		1,830,000	1,432,942	1,432,942	397,058
Servicios oficiales				287,233	287,233	-287,233
Otros servicios generales	3,253,000		3,253,000	2,407,853	2,407,853	845,147
Total del Gasto	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Jorge Antonio Andrade Jiménez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizó

José Luis Meixueiro Castro
Director de Programación y Presupuesto

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ²¹
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (2-4)
Programas Federales	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760
Administrativos y de Apoyo	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760
Total del Gasto	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Jorge Antonio Andrade Jiménez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizó

José Luis Meixueiro Castro
Director de Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPUACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIDO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760
Coordinación de la Política de Gobierno	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760
Total del Gasto	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Jorge Antonio Andrade Jiménez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizó

José Luis Meixnerro Castro
Director de Programación y Presupuesto

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ²
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (2-4)
Gasto Corriente	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760
Total del Gasto	172,090,567		172,090,567	113,168,807	113,168,807	58,921,760

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Jorge Antonio Andrade Jiménez
 Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizó

José Luis Meixueiro Castro
 Director de Programación y Presupuesto

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
AYM SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PRO GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	DURAA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
				TOTAL PAGADO	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8				
				Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3			Modificado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3			Devengado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3			Pagado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	M		Modificado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	M		Devengado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3	M		Pagado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	M	001	Actividades de apoyo Administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	M	001	Modificado	108,699,132	63,391,435			172,090,567					172,090,567	100.0			
1	3	M	001	Devengado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3	M	001	Pagado	90,079,953	23,088,854			113,168,807					113,168,807	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	82.9	36.4			65.8					65.8				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	82.9	36.4			65.8					65.8				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboro

Jorge Antonio Andrade Jiménez
Subdirector de Programación y Presupuesto

Autorizo

José Luis Meixueiro Castro
Director de Programación y Presupuesto